



Isabel Collado Rosique, administradora de fincas, asociada APETI nº 903 de Valencia, por la presente

CERTIFICO:

Que la Comunidad de Propietarios del edificio "Faro de Picayo" que administro en la playa de Puzol (Valencia) Avda. Pescadores 67, con antenas de telefonía móvil en su azotea, contrató los servicios de la empresa **SOLUCIONES EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.U. (SOLITEL)** en fecha 13 de junio de 2007 para estudiar el contrato de alquiler firmado con la operadora Orange España, verificar el estado de la instalación que la misma desplegó en la azotea y dictaminar el grado de ajuste/desajuste entre lo pactado y lo instalado, con el objeto de defender los intereses de la Comunidad frente a la operadora y obtener un beneficio económico optimizando la renta de la instalación.

Que en mayo de 2016 la Comunidad recibió una oferta de prórroga del contrato a su finalización de diez años más y un 10% de subida de renta.

Que **SOLITEL** se hizo cargo de las negociaciones y, gracias a sus estudios de la instalación y experiencia negociadora, cerró en septiembre de 2016 un favorable acuerdo de prórroga por cinco años y un **20% de incremento de renta**, blindándola contra coacciones futuras de la operadora.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Puzol, a trece de octubre de 2016.

ADMÓN. COLLADO S.L.
Fdo. Isabel Collado Rosique
Avda. Dr. Pesset Aleixandre, 5 - 2
46009 VALENCIA
Tel. 96 366 20 70 • Fax 96 365 02 28